



**DECLARACIÓN JURADA
PARA INGRESO AL CARGO O FUNCIÓN CONCURSADA**

1) DATOS PERSONALES

Nombres	<input type="text"/>	Apellidos	<input type="text"/>		
C.I.	<input type="text"/>	C.C.: Serie	<input type="text"/>	N°	<input type="text"/>
					Fecha de Nacimiento
E- mail	<input type="text"/>	Tel.	<input type="text"/>		
Domicilio	<input type="text"/>	Departamento	<input type="text"/>		

2) DECLARO BAJO JURAMENTO QUE A LA FECHA:

SI	NO	Revisto como funcionario/a público ya sea en calidad de presupuestado/a, o contratado/a
SI	NO	Percibe pasividad o retiro por haber sido funcionario público
SI	NO	Percibe subsidioc/político, particular confianza o electivo
SI	NO	Se acogió a los retiros incentivados dispuestos en la Ley 17.556 art 17 ó en la Ley 17.930 art.29
SI	NO	Mantiene vigente otro vínculos con el Estado. En caso de corresponder especificar:
SI	NO	Se encuentra comprendido en Art. 4 Ley 18.172 (*)
SI	NO	Ha sido contratado bajo el régimen de beca o pasantía en un órgano u Organismo del Estado.
SI	NO	Mantiene vigente otro vínculo con el estado.

3) En caso de ser funcionario/a público/a ya sea como presupuestado/a, contratado/a, mi relación de función pública consiste:

Organismo Público:	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Denominación del cargo o función pública:	<input type="text"/>	Escalafón	Grado
Fecha de ingreso a la Administración pública:	<input type="text"/>		
Carga horaria semanal de:	<input type="text"/>		

4) Información a completar por el organismo en caso de corresponder.

Incompatibilidades específicas del cargo ó función a ocupar

(*) (Art. 4 Ley N° 18.172: " las personas que, previo sumario administrativo, hayan sido destituidas como consecuencia de la comisión de falta administrativa grave mediante decisión firme, o incumplimiento de sus obligaciones, sea en condición de funcionario público o bajo cualquier otra modalidad de vinculación, no podrán ser objeto de una nueva designación o contratación pública".)

La información suministrada tiene carácter de declaración jurada y está sujeta a las penalidades de la ley (art. 239 del Código Penal)
"El que, con motivo de otorgamiento o formalización de un documento público ante un funcionario público, prestase una declaración falsa sobre su identidad o estado o cualquier otra circunstancia de hecho será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión", pudiendo en cualquier momento exigir la prueba correspondiente,

FIRMA POSTULANTE

ACLARACIÓN DE FIRMA